Universidad del sureste

Lic. En enfermería

Enfermeria en urgencias y desastre

Cuatrimestre: 7

Profesor: Lic. Víctor Geovani Montero L.

Alumno: Francisco De La Cruz Hernández

Grupo: A

Actividad: cuadro conceptual

miMind

2.1. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES.

definición

- Se consideran desastres naturales a los fenómenos que no son producidos por la acción directa del hombre.
- Desastre natural o catástrofe natural hacen referencia a las enormes pérdidas de materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra, entre otros.

Se clasifican en:

- Meteorológicos.

o Ciclones y huracanes tropicales. o Inundaciones. o Sequía. o Tormentas
locales severas (eléctricas, tornados, trombas marinas, granizos). o Tormentas de polvo.
o Borrascas. Geomorfológicos- Geológicos. o Terremotos y tsunamis. o Erupciones volcánicas. o Avalanchas de nieve. o Glaciales. o Hundimientos.
o Contaminación del agua.
o Quema de carbón. o Erosión costera. Ecológicos. o Malas cosechas. o Plagas de insectos.
o Declive de arrecifes de coral.

Medio ambiente:

o Lluvia ácida. o Atmosféricos. o Contaminación. o Efecto invernadero. o Aumento del nivel del mar. o Efecto del fenómeno "El Niño".
o Descenso de la capa de ozono

Extraterrestres.

Impacto asteroide.
o Aurora boreal.

dentificar y atender

las necesidades de las personas que sufren con motivo de un desastre y estar preparadas para actuar en:

A. Hospitales, incluidos los hospitales de campaña temporales.
B. Puestos de primeros auxilios.
C. Comités de emergencias.
D. Albergues.
E. Comités de vigilancia epidemiológica.
F. Organización y manejo de los servicios en situaciones de emergencia.

La atención que se otorga a las personas afectadas por un desastre requiere de diversas acciones de enfermería:

a) Identificación de víctimas y traslado de éstos.
b) Atención directa.
c) Valoración y evaluación.
d) Solución de problemas.
e) Organización y coordinación.
f) Enseñanza y consulta

Principales medidas de prevención:

- Quite los árboles y ramas secas que podrían caerse y causar lesiones o daños durante
una tormenta eléctrica severa.
- Recuerde la regla de seguridad 30/30 con respecto a los rayos: Vaya a guarecerse a un
lugar interior si después de ver un rayo, no puede contar hasta 30 antes de oír el
trueno. Permanezca 30 minutos en el interior de la casa después de haber oído el último
trueno.
- Evite las actividades en exteriores.
- Entre en una casa, edificio o automóvil con capota rígida
- Recuerde que los zapatos con suela de goma y los neumáticos de goma no proveen
ninguna protección contra los rayos, no obstante, el bastidor de acero de un vehículo
con capota dura provee mayor protección si usted no está tocando metal.
- Asegure los objetos que se encuentran en exteriores y que podrían causar daños si el
viento se los lleva.
- Cierre las contraventanas y asegure las puertas que dan al exterior. Si no tiene
contraventanas, cierre las persianas o cortinas.
- Evite bañarse o tomar una ducha. Las tuberías y los accesorios de baño pueden conducir